

Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera

EXTRACTO - ACTA

Expediente nº: **PLN/2025/2**

Órgano Colegiado: **El Pleno**

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria **ORDINARIA**

Fecha 25 de abril de 2025 Duración Desde las 17:30 hasta las horas 20:45

Lugar **SALON DE PLENOS**

Presidida por Manuel Callejo Villarrubia **Secretaria** CONSUELO AGUIRRE TUTOR

ASISTENCIA A LA SESIÓN

- Carlos Sanz Benedicte **SÍ** - Guillermo Ontoria Callejo **SÍ** - José Félix Delgado Barreira **SÍ**
- Luis Callejo Gaitero **SÍ** - Lourdes Núñez Cerezo **SÍ** - Yolanda Villarrubia del Valle **SÍ**
- **Excusados:**

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el acta de la sesión anterior de fecha 14 de marzo de 2025.

2.-APROBAR, SI PROCEDE, LA SEGREGACION DE LA FINCA MATRIZ SITA EN CALLE SANTA LUCIA 2. MARCOS GONZALEZ ARROYO

Desfavorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución: Se da cuenta de la solicitud presentada por D. Marcos González Arroyo, mediante la cual solicita la segregación de una porción de la finca matriz ubicada en Calle Santa Lucía nº 2. Tras el estudio de la documentación aportada, se informa que dicha solicitud no puede ser atendida, dado que el solicitante no figura como titular registral de la finca, siendo este D. Marcelo González Gómez. Conforme a la normativa vigente, únicamente el titular registral está legitimado para solicitar actos de disposición sobre la finca, como es el caso de una segregación. Por

tanto, se deniega la solicitud presentada por D. Marcos González Arroyo, quedando a la espera de que, en su caso, dicha petición sea formalizada por quien ostente la titularidad de la finca en los términos que establece la legislación aplicable.

3.-CONCEDER, SI PROCEDE, LA LICENCIA VIVIENDA UNIFAMILIAR C/SANTA LUCIA 13. NATALIA CALLEJO ANTA

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución: Solicitud de concesión de licencia urbanística para vivienda unifamiliar en Calle Santa Lucía nº 13 Se presenta para su estudio y deliberación la solicitud de licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela sita en Calle Santa Lucía nº 13, promovida por Dª Natalia Callejo Anta.

Revisada la documentación técnica y administrativa aportada, y comprobado que cumple con la normativa urbanística vigente, el planeamiento aplicable y los requisitos exigidos por la legislación sectorial correspondiente, así como el informe del arquitecto municipal y el jurídico de la secretaria del ayuntamiento que refiere: se informa favorablemente condicionado.

En relación con la ordenanza reguladora de la gestión de residuos derivados de la construcción y la demolición de obras mayores, se deberá realizar el pago de la FIANZA. Revisado el proyecto solamente se ha realizado la gestión de residuos de la obra nueva, en consecuencia y tal y como describe la ordenanza se estima la fianza como el 2% del PEM P.E.M. $250.655,37 \text{ €} \times 2\% = 5.013,10 \text{ €}$.

Dicha fianza se devolverá previa solicitud cuando se confirme documentalmente, que la gestión se ha realizado debidamente. En este sentido será preceptiva la presentación, en el plazo de dos meses a contar desde el a finalización de la obra, del certificado del gestor referente a la cantidad y tipo de residuos entregados.

PEM: 250.655,37 €

se somete a votación la concesión de la licencia urbanística solicitada.

Tras la correspondiente deliberación, el órgano competente acuerda **aprobar por UNANIMIDAD** la concesión de la licencia para la construcción de la referida vivienda unifamiliar, en los términos previstos en el proyecto presentado.

4.-AUTORIZAR, SI PROCEDE, LA ACTIVIDAD DE CRIANZA DE VINOS EN LAGAR 32 . CÍA DE VINOS TELMO RODRIGUEZ

Desfavorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:Se presenta para su consideración la solicitud formulada por la Compañía de Vinos Telmo Rodríguez, por la que se solicita la autorización para el desarrollo de la actividad de crianza de vinos en el inmueble identificado como Lagar nº 32. Expuesta la solicitud y considerando la naturaleza de la actividad y su posible encaje en la normativa urbanística, medioambiental y sectorial aplicable, se abre turno de intervenciones. Tras la deliberación, y por unanimidad de los asistentes, se acuerda lo siguiente:

-Solicitar informe jurídico que analice la viabilidad y los requisitos legales de la actividad propuesta.

-Estudiar detenidamente el expediente, incluida toda la documentación técnica y administrativa aportada.

-Posponer la decisión final sobre la autorización solicitada hasta disponer de toda la información necesaria y de los informes técnicos y jurídicos correspondientes.

El asunto se incorporará de nuevo al orden del día de una próxima sesión, una vez cumplidos los pasos anteriormente señalados.

5.-AUTORIZAR, SI PROCEDE, LA LICENCIA DE OBRA DE LAS NAVES PARA ALMACEN DE MAQUINARIA AGRICOLA Y APEROS . PARCELA AGREGADAS 5037,5038,5039 DEL POL 501.FEROES AG S.L (ROSARIO GALINDO)

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución: Se somete a consideración la solicitud presentada por la mercantil Feroes AG S.L., representada por Dña. Rosario Galindo, para la concesión de licencia de obra con destino a la construcción de naves destinadas al almacenamiento de maquinaria agrícola y aperos en las parcelas catastrales n.º 5037, 5038 y 5039 del polígono 501.

Acuerdo: Tras deliberación y lectura del informe del arquitecto municipal y de la secretaria del ayuntamiento de Sotillo de la Ribera.

PEM: 149.997,25 €. Se considera muy bajo el presupuesto del proyecto. Se estima un coste de 320 €/m2, en nave cerrada y 160 €/m2 en nave abierta. Obteniendo un P.E.M. de 329.080,00 €.

Se aprueba por unanimidad autorizar la mencionada licencia de obra, quedando condicionado dicho acuerdo a que, con carácter previo a la solicitud de la licencia de primera ocupación, se proceda a la agregación de las parcelas citadas, de modo que consten unificadas en el Catastro.

6.-SUBVENCIÓN FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL: CALLE LA VIGA (EXPDTE 112/2025)

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se procede al análisis de las posibles actuaciones a financiar mediante la subvención concedida en el marco del Fondo de Cohesión Territorial.

Acuerdo:

Tras estudiar las necesidades prioritarias del municipio, **se acuerda por unanimidad destinar un importe de 15.000 €** a la ejecución de la obra de **reparación de aceras en la calle La Viga** , considerando su adecuación a los objetivos del fondo y el interés general.

7.-APROBAR, SI PROCEDE, EL CAMBIO DE CULTIVO A VIÑEDO DE LA PARCELA 877 DEL POL 514 Y DE TITULAR A YARA GAITERO TRISTÁN

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución: Se somete a consideración la solicitud presentada para autorizar el **cambio de cultivo a viñedo en la parcela 877 del polígono 514**, así como el cambio de titularidad a favor de Dña. Yara Gaitero Tristán.

Acuerdo: Una vez estudiado el expediente correspondiente y constatado que no se han presentado solicitudes por parte de terceros interesados en el cultivo de dicha parcela, por lo que no se produce perjuicio alguno a otras personas, **se aprueba por unanimidad** conceder tanto el cambio de cultivo a viñedo como el cambio de titularidad a favor de Dña. Yara Gaitero Tristán.

8.-EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DE PARCELA 5019 POL 501 POR AFECTAR A CAMINO PÚBLICO POR LA SOLICITUD DE CARLOS SANZ BENEDITE

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se analiza el expediente de investigación incoado a raíz de la solicitud presentada por Don Carlos Sanz Benedite, relativa a la parcela 5019 del polígono 501, por posible afección de la misma a camino de uso público.

El informe histórico solicitado al Catastro estima que dicho terreno podría corresponder al Ayuntamiento, si bien dicha información debe ser contrastada con otros documentos. **El inventario municipal de bienes no aporta datos concluyentes al respecto.**

Acuerdo:

Analizada toda la documentación obrante en el expediente administrativo, el Ayuntamiento no puede concluir que el entradero objeto de estudio sea de titularidad municipal, dado que no consta inscrito en el Registro de la Propiedad ni inventariado como bien de dominio público, aunque sí figura representado en la cartografía catastral.

No obstante, a la vista del título de propiedad aportado y de los antecedentes recogidos, el Ayuntamiento concluye que no puede considerarse acreditada la titularidad municipal sobre el terreno en cuestión, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a terceros.

Es cuanto se manifiesta al respecto.

9.-CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA LA INVERSIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL 2025-2026

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se informa al Pleno sobre la convocatoria abierta cuyo objetivo es la mejora, conservación, rehabilitación, divulgación y restauración de bienes muebles e inmuebles que integran el Patrimonio Cultural de la provincia de Burgos, con el fin de favorecer su uso social, cultural y/o económico.

Dado que la convocatoria contempla una segunda resolución en noviembre de 2025 para solicitudes presentadas hasta el 1 de septiembre, se considera prioritario analizar y preparar la documentación necesaria para solicitar la subvención a la mayor brevedad.

Se recuerda que la cuantía a conceder a cada proyecto vendrá determinada por la puntuación obtenida conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, y que las ayudas se distribuirán en orden decreciente de puntuación hasta agotar el presupuesto disponible, de acuerdo con el proyecto de gestión cultural presentado por cada entidad solicitante.

Propuesta:

Con el fin de presentar propuestas concretas y fundadas en el marco de dicha convocatoria, se propone estudiar en detalle los siguientes proyectos, que serán sometidos a votación en una próxima sesión plenaria:

-Acondicionamiento de dos miradores: San Jorge y El Santo.

- Actuación en el chapitel.
- Restauración de un lagar.
- Inicio del proyecto de la Casa Cultural.
- Mejora o rehabilitación de las escuelas.

Acuerdo:

El Pleno toma conocimiento de la convocatoria y acuerda por unanimidad iniciar el estudio técnico y administrativo de los proyectos propuestos, con el fin de definir su viabilidad y adecuación a los criterios de la convocatoria, y someter su aprobación formal en una sesión plenaria posterior.

10.-APROBAR, SI PROCEDE, LA LICENCIA PARA CAMBIO DE CUBIERTA /TEJADO SIN INCREMENTO DE ALTURA EN VIVIENDA AVDA DEL CID . MONSERRAT GONZALEZ GARCIA

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se da cuenta al Pleno del contenido del informe emitido por el Arquitecto Municipal y de las observaciones realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento.

Presupuesto de Ejecución Material (PEM): **22.037,40 €**. Se considera conforme. **Fianza** por gestión de residuos de construcción y demolición **(2% del PEM): 440,78 €, de conformidad con la ordenanza municipal.**

Observaciones finales:

La licencia se otorga sin perjuicio de derechos de terceros, ni de otras autorizaciones o permisos sectoriales que correspondan a otras Administraciones. Queda condicionada al abono de los derechos municipales provisionales, pendientes de la liquidación definitiva.

Acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad la concesión de la licencia urbanística para la sustitución de cubierta de la vivienda ubicada en Ctra. del Valle, 1, Pinillos de Esgueva, a favor de D. Leopoldo Abejón Esteban, en los términos y condiciones anteriormente expresados.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

DECRETO 2025-0060 G0503 Declaraciones Responsables o [NOTIFICACIÓN Comunicaciones Urbanísticas -- SJA 418380 -- ALMUDENA HORTA]
Expediente 114/2025 -- 130905551 ALMUDENA HORTA ESCOLAR -- CAMBIO DE VENTAh/AS EN VIVIENDA CALLE REAL 17 . ALMUDENA HORTA
ESCOLAR --TIPO: 2% sobre presupuesto ejecución material: 6.901,12 CUOTA: 138,02€ TASA EXPEDICIÓN DOCUMENTOS . Obra menor. 20€ TOTAL
A PAGAR:158,02€

DECRETO 2025-0057 G0395 - Transferencia de créditos -- SIA 418296 SOTILLO RIBERA - -ALCALDIA -- Expediente 42/2025 -- EXPED.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3

DECRETO 2025-0051 - FELISA CALLEJO ARROYO -- REFORMA [20250321 Notificación EN PATIO , FACHADA INTERIOR , GARAJE Notificación 2025 Otros Y TEJADO DEL PATIO EN VIVIENDA liquidación ICIO] CALLE ALTA 34. FELISA CALLEJO ARROYO --

DECRETO 2025-0050 I- DE REDES ELECTRICAS [2025 Otros liquidación CSINTELIGENTES, S.A.U. -- ACERA ICIO] PERIMETRAL DE HORMIGÓN EN EL CT BODEGA ALTO SOTILLO ,PARA MEJORA OE SUMINISTRO ELECTRICO .I-De REDES ELECTRICAS INTELIGENTES,SAU - TIPO: 2%PREM 783,87€.

CONTRATO 2025-0010 SIA 418392 -- Expediente 116/2025 -- [20250403 Contrato Con CONTRATO MENOR DE OBRA PARA trato CONTRATO 2025- LA SUSTITUCION Y MEJORA DEL 0009 [CONTRATO CALLE PAVIMENTO EN CALLE SOTO -- CORREGIDO SEGÚN OFERTA

CONTRATO 2025-0005 G0046 - Contratos de obras -- SIA 2398973 -- [20250114 Contrato Con Expediente 160/2024 -- J09552134 ECOMADE trato CONTRATO 2025- VIDA S.C -- CONTRATO DE OBRA PARA 0002 EJECUCIÓN DE 3" FASE NAVE ALMACEN PARA SERVICIOS MUNICIPALES -

CONTRATO 2025-0002 G0046 - Contratos de obras -- SIA 2398973 -- [20241204 Contrato CO Expediente 160/2024 -- NTRATO TERCERA FASE CONTRATO DE OBRA PARA EJECUCIÓN ALMACÉN] DE 3º FASE NAVE ALMACEN PARA SERVICIOS MUNICIPALES --

CONTRATO 2025-0001 G0279 - Expedientes de obras públicas -- SIA [20241204 Contrato CO 418392 -- ALCALDIA -- Expediente 325/2024 -- NTRATO LAS HUELGAS] B09250887 HORMIGONES Y EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE - CONTRATO CAMINO LAS HUELGAS --

CONTRATO 2025-0012 Contrato REDACCIÓN DE PROYECTO /Contrato REDACCIÓN DE EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN CAMINO PROYECTO EJECUCIÓN REAL SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA DE URBANIZACIÓN

CONTRATO 2025-0011 SIA 418392 -- Expediente 116/2025 -- [20250404 20250403 Co B09250887 HORMIGONES Y ntrato Contrato CONTRA EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE TO 2025-0009 -- CONTRATO MENOR DE OBRA [CONTRATO CALLE PARA LA SUSTITUCION Y MEJORA DEL SOTO]j PAVIMENTO EN CALLE SOTO --

CONTRATO 2025-0010 SIA 418392 - Expediente 116/2025 -- [20250403 Contrato Con CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA trato CONTRATO 2025- SUSTITUCION Y MEJORA DEL 0009 PAVIMENTO EN CALLE SOTO - [CONTRATO CALLE CORRE GIDO SEGÚN OFERTA SOTO] (2) (1)]

CONTRATO 2025-0009 -- Concejales -- Expediente 318/2024 -- /CONTRATO CALLE SUBVENCIÓN FONDO DE COHESIÓN SOTO] TERRITORIAL - CALLE EL SOTO

CONTRATO 2025 0008 G0367 - Actuaciones urbanísticas -- SIA 418392 [20250325 Contrato Con -- Expediente 74/2025 -- B09250887 trato 20250114 Contrato P HORMIGONES Y AVIMENTACIÓN CALLE EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE CAMINO REAL -- PAVIMENTACION CALLE CAMINO SEPARATA REAL .SEPARATA 1 -- (1)]

CONTRATO 2025-0007 G0367 - Actuaciones urbanísticas -- SIA 418392 [20250114 Contrato PAV -- Expediente 74 / 2025 -- IMENTACIÓN CALLE PAVIMENTACION CALLE CAMINO REAL . CAMINO REAL SEPARATA 1 --

[20250324 Otros 202503 Contratos de obras Expediente 160/2024 -- 24 Otros 20250318 Cont 71100746H JESUS JORGE rato Contrato 20250114 MADRIGAL PEREZ, J09552134 ECOMADE Contrato Contrato coN VIDA S.C -- CONTRATO DE OBRA PARA TRATO 2025-0002 EJECUCIÓN DE 3º FASE NAVE ALMACEN [20241204 Contrato CO PARA SERVICIOS NTRATO TERCERA FASE MUNICIPALES -- CONTRATO 2025-0005 G0046 - Contratos de obras -- SIA 2398973 -- [20250114 Contrato Con Expediente 160/2024 -- J09SS2134 ECOMADE trato CONTRATO 2025- VIDA S.C - CONTRATO DE

OBRA PARA 0002 EJECUCIÓN DE 3-" FASE NAVE ALMACEN [20241204 Contrato CO PARA SERVICIOS MUNICIPALES -- NTRATO TERCERA FASE ALMACÉN] (1)]

FACTURAS

FACTURAS MARZO Y ABRIL 2025

- VICTOR MONDEJAR MARTIN. Importe.- //124,84€// Concepto.-TRIBUNAL ESTABILIZACIÓN . PAGADO EL 5 de marzo 2025.
- RAQUEL PEÑA CEBRECOs Importe.- //124,84€// Concepto.-TRIBUNAL ESTABILIZACIÓN . PAGADO EL 5 de marzo 2025.
- Mª ISABEL GÓMEZ DIAZ Importe.- //164,91€// Concepto.-TRIBUNAL ESTABILIZACIÓN . PAGADO EL 5 de marzo 2025.
- LOURDES GRIJARBA GÓMEZ Importe.- //134,62€// Concepto.-TRIBUNAL ESTABILIZACIÓN . PAGADO EL 5 de marzo 2025.
- ELENA ELVIRA POSTEGUILLO Importe.- //115,48€// Concepto.-TRIBUNAL ESTABILIZACIÓN . PAGADO EL 5 de marzo 2025.
- CONSUELO AGUIRRE TUTOR Importe.- //49,47€// Concepto.- GASOLINA Y TICKET APARCAMIENTO PROCESO ESTABILIZACIÓN EN BURGOS . PAGADA EL 5 de marzo 2025.
- SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA Importe // 629,64€// Concepto -,Factura. 08-02/2025PAGADO el 5 de marzo 2025
- TANDEM PRODUCCIONES Importe // 7260,00€// Concepto -ORQUESTA SANTA AGUEDA ,Factura. 2025/0006 PAGADO el 5 de marzo 2025.
- ,ECO-SYSTEMS Importe // 181,50€// Concepto LIMPIEZA DE ESTUFA BIBLIOTECA -,Factura. AC202500064 ;PAGADO el 5 de marzo 2025
- DANCOVER Importe // 181,50€// Concepto VELA DE SOL DEL COLEGIO - Factura 241072360 ;PAGADO el 31 de marzo 2025
- SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA Importe // 629,64€// Concepto -,Factura. 08-02/2025PAGADO el 5 de marzo 2025
- TANDEM PRODUCCIONES Importe // 7260,00€// Concepto -ORQUESTA SANTA AGUEDA ,Factura. 2025/0006 PAGADO el 5 de marzo 2025.
- ,ECO-SYSTEMS Importe // 181,50€// Concepto LIMPIEZA DE ESTUFA BIBLIOTECA -,Factura. AC202500064 ;PAGADO el 5 de marzo 2025
- DANCOVER Importe // 181,50€// Concepto VELA DE SOL DEL COLEGIO - ,Factura. 241072360 ;PAGADO el 31 de marzo 2025
EL 31 DE marzo 2025.
- PLASMARANDA S.L Importe // 1028,50//Concepto FIGURA EC TRAGO Factura 1015022 PAGADO EL 31 DE MARZO 2025.
- JOSÉ MANUEL URIEL CALLEJO . Importe //441,65// MANTENIM ELÉCTRICO ALUMBRADO , INSTALAR EN CALLE TRASCA ILUMINARIA Factura 24042 Pagado el 1 DE ABRIL 2025.
- PANADERIA EDUARDO GAITERO . Importe //226,80€// C APAERITIVO FIESTAS DE SANTA AGUEDA .Factura 2901Y2902. el 1 DE ABRIL 2025.
- ANA RODRIGO VALLE . Importe 400,€// Concepto :FOMENTO NATALIDAD AÑO 2023 PAGADO EL 1 DE ABRIL 2025.
- SANDRA CUESTA CALCEDO . Importe 200,€// Concepto :FOMEN LA NATALIDAD AÑO 2023 PAGADO EL 1 DE ABRIL 2025.
- LOURDES NUÑEZ CEREZO Importe 400,€// Concepto :FOMENTO NATALIDAD AÑO 2023 PAGADO EL 1 DE ABRIL 2025.
- LOURDES HIGUERO LÁZARO Importe 200,€// Concepto :FOMEN LA NATALIDAD AÑO 2023 PAGADO EL 1 DE ABRIL 2025.
- HAIZEA ESGUEVA BARROETA Importe 400,€// Concepto :FOMEN LA NATALIDAD AÑO 2023 PAGADO EL 1 DE ABRIL 2025.
- INÉS GAITERO GONZÁLEZ. Importe 200 €// Concepto :FOMENTO NATALIDAD AÑO 2023 PAGADO EL 1 DE ABRIL 2025.
- NAIARA COSTALAGO ALBARRÁN Importe 200,€// Concepto :FOI DE LA NATALIDAD AÑO 2023 PAGADO EL 1 DE ABRIL 2025.
- LIDIA GONZÁLEZ RINCÓN Importe 200,€// Concepto :FOMENTO NATALIDAD AÑO 2023 PAGADO EL 1 DE ABRIL 2025.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

ESCRITO DE DOÑA MONSERRAT SOTO GAITERO

Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Montserrat Soto Gaitero, en el que expone que el pasado 14 de abril, al llegar a su domicilio, se encontró una grúa situada en la calle La Viga, la cual provocó un hundimiento en el pavimento de dicha vía. En el citado escrito, la interesada solicita la reparación del daño ocasionado en la calzada.

Acuerdo: El Pleno, tras analizar la solicitud y los hechos expuestos, acuerda atender la petición y proceder a la reparación del hundimiento en la calle La Viga, adoptando las medidas necesarias para restablecer las condiciones adecuadas de circulación y seguridad en la vía pública.

ESCRITO DE DOÑA MARÍA AURORA LÁZARO

Se da cuenta del escrito registrado por Dña. María Aurora Lázaro Muñoz, mediante el cual informa que viene sufriendo inundaciones en el sótano de su vivienda, situada en la calle Lagares número 65 de Sotillo de la Ribera, desde hace varias semanas. La vecina indica que el agua es limpia, y que tras contactar con su compañía de seguros, estos han descartado la existencia de fugas en las instalaciones interiores de la vivienda. Según el informe emitido, la causa podría estar relacionada con fugas en tuberías exteriores, cuya agua se filtraría a través del terreno hasta el interior del inmueble.

Asimismo, señala que junto a su vivienda, en la parte posterior hacia la calle, discurren tuberías de agua limpia que abastecen tanto a su domicilio como a una bodega próxima.

Acuerdo: El Pleno toma conocimiento de la situación y acuerda trasladar la incidencia a los servicios técnicos municipales para que se realice una inspección de las canalizaciones exteriores y del terreno a fin de determinar el origen de la filtración y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para evitar daños a la propiedad privada y garantizar el correcto funcionamiento de las infraestructuras de abastecimiento.

Se cierra la sesión siendo las 20:45 del día de la fecha

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE